1.- Enumere las técnicas de control de las modificaciones presupuestarias en función del órgano que tiene reconocida la facultad de su aprobación.

2.- Tratamiento en el Presupuesto del Estado de las relaciones financieras con la Unión Europea.

3.- A fecha de hoy, el Estado de Ejecución Presupuestaria del Art. 22 de la Dirección General de Tributos es el siguiente:

Clasificación económica	Créditos iniciales	Modificaciones crédito	Autorizaciones	Compromisos	Obligaciones reconocidas y Propuesta de pago
220.00 Material de Oficina Ordinario no inventariable	60.000	-2.000	51.000	50.000	48.000
223 Transportes	20.000		16.000	16.000	15.000
226.01 Atenciones protocolarias y representativas	2.500	500	2.800	2.800	2.800

Calcule los siguientes datos:

Clasificación económica	Créditos definitivos	Créditos disponibles	Saldo de Autorizaciones	Saldo de Compromisos	Saldo de Crédito Vinculante
220.00 Material de Oficina Ordinario no inventariable					
223 Transportes					
226.01 Atenciones protocolarias y representativas					

4.- Indique si las siguientes afirmaciones son verdaderas (V) o falsas (F).

☐ **Podrán ser objeto de tramitación de emergencia los expedientes de contratación cuya necesidad sea inaplazable o cuya adjudicación sea preciso acelerar por razones de interés público.**

☐ **El expediente de contratación se termina con la resolución del órgano de contratación, que implica, como regla general, la aprobación del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas, la aprobación del gasto y la iniciación del procedimiento de adjudicación.**

☐ **En un concurso la adjudicación recaerá en el licitador que, en su conjunto, haga la proposición más ventajosa, teniendo en cuenta los criterios que se hayan establecido en los pliegos, atendiendo al precio como criterio principal.**

☐ **En el expediente de contratación en los contratos de consultoría y asistencia y de servicios es necesario que el servicio interesado en la celebración del contrato incorpore un informe en el que se justifique debidamente la insuficiencia, la falta de adecuación o la conveniencia de no ampliación de los medios personales y materiales con que cuenta la Administración.**

☐ **El contratista tendrá derecho a percibir abonos a cuenta por el importe de las operaciones preparatorias de la ejecución del contrato y que están comprendidas en el objeto del mismo, sin necesidad de asegurar los referidos pagos mediante la prestación de garantías.**

☐ **Los contratos de consultoría y asistencia y de servicios no podrán tener un plazo de vigencia superior a dos años, si bien podrá preverse en el mismo contrato su modificación y su prórroga, sin que la duración total del contrato, incluidas las prórrogas, pueda exceder de cuatro años.**

5.- Fines del Sistema de Información Contable.

6.- La función interventora como manifestación del control previo de legalidad: objeto y fases.

7.- Los informes de control financiero: estructura y breve explicación de su contenido.

8.- El control financiero de subvenciones: objeto y competencia para su ejercicio.

9.- Concepto y evaluación del control interno en las Normas de Auditoría del Sector Público.

10.- Ejercicio de la función fiscalizadora por el Tribunal de Cuentas.

11.-. Las consultas tributarias escritas: quienes pueden formularlas, plazo para su formulación, órganos competentes para su contestación y plazo para contestar.

12.- La providencia de apremio: concepto, contenido y competencia para dictarla.

13.- Actos susceptibles de reclamación económico-administrativa en materia de aplicación de los tributos.

14.- D. Antonio, de 52 años de edad, está casado con Dª Pilar, de 50 años. En el año 2005 han obtenido las siguientes rentas:

- Rendimientos netos del trabajo de 30.000 euros, ya que D. Antonio trabaja como asalariado en una empresa.

- Prestación de incapacidad permanente absoluta para todo trabajo por importe de 10.000 euros anuales que Dº Pilar percibe de la Seguridad Social.

- Ganancia patrimonial de 18.000 euros, como consecuencia de la transmisión de un piso adquirido hace 6 años.

- Pérdida patrimonial de 2.500 euros, derivada de la venta de unas acciones que adquirieron 6 meses antes.

Con ellos conviven sus 3 hijos, solteros y sin ingresos:

- Marco, de 29 años.

- Ignacio, de 20 años.

- Alberto, de 15 años.

Optan por tributación conjunta. Calcular:

1º El mínimo personal y familiar.

2º La parte general de la base imponible.

3º La parte especial de la base imponible.

15.- Recursos financieros de las Comunidades Autónomas.